



**ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

**M' JINAS EW FXI' ZEÑXI UMNXI WES (HILO DE TALENTO HUMANO)**

Santander de Quilichao, 21 de julio de 2017.

Señores(as):

AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO:  
CONVOCATORIA PERSONAL- ACIN

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - Acin, en la aplicación del principio de transparencia de selección de talento humano comunitario necesario para el desarrollo de las diferentes actividades correspondientes en los tejidos de la CXHAB WALA KIWE, Convoca el siguiente personal perteneciente a las comunidades indígenas del Norte del Cauca y personal externo para que se postulen a los siguientes espacios:

VACANTE	FISIOTERAPEUTA
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<p>Ser profesional en fisioterapia de una universidad reconocida de Colombia, y estar debidamente registrado.</p> <p>Comprometerse con la salud, la rehabilitación del movimiento, el desarrollo de procedimientos evaluativos, diagnósticos y de intervención propios de la profesión, en todos los escenarios acción del profesional.</p> <p>Asumir el compromiso de mejorar la condición de salud y el bienestar de los afiliados.</p> <p>Respetar las diferencias y contribuir a la solución de la problemática social y de salud en las comunidades indígenas.</p> <p>Conocer la realidad social y cultural desde una postura crítico y reflexiva.</p> <p>Caracterizase por establecer excelentes relaciones interpersonales y niveles óptimos de comunicación.</p> <p>Promover un ambiente laboral armónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriban.</li><li>• Participar, cuando se le pida, en el equipo multidisciplinar de la IPS-I para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.</li><li>• Hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación del tratamiento que realice.</li><li>• Conocer, evaluar e informar la aplicación del tratamiento de su especialidad.</li><li>• Conocer los recursos propios de su especialidad en el ámbito territorial.</li><li>• Participar en juntas y sesiones de trabajo que se convoquen en el Centro.</li><li>• Colaborar en las materias de su competencia en los programas que se realicen de formación e información a las familias de los afectados e IPS-I.</li><li>• Asesorar a los usuarios que lo necesiten sobre pautas de movilizaciones y los tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas fisioterapéuticas.</li><li>• Asistir a las sesiones que se hagan en la IPS-I para la revisión, seguimiento y</li></ul>



**M' JINAS EW FXI' ZEÑXI UMNXI WES (HILO DE TALENTO HUMANO)**

	evaluación de los tratamientos. <ul style="list-style-type: none"> <li>En general, todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengan relación con el ejercicio de su profesión.</li> </ul>
NUMERO DE VACANTES	1
LUGAR	SANTANDER DE QUILICHAO, SEGUNDO NIVEL
TIPO DE CONTRATACION	OPS
TIEMPO	A 30 DICIEMBRE DE 2017

VACANTE N° 2

VACANTE	MEDICO GENERAL
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber realizado los estudios superiores como médico general en una Universidad reconocida y aprobada por el estado colombiano. En caso de haber estudiado en el extranjero, el título debe contar con la validación correspondiente.</li> <li>Tener el registro del Ministerio de Salud, que lo reconoce y autoriza a trabajar como médico.</li> <li>Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li> <li>Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li> <li>Comprometerse con La IPS-I y la ACIN, estableciendo relaciones interpersonales óptimas y objetivos profesionales claros.</li> <li>Poseer capacidad de comunicación asertiva, trabajo en colectivo y manejo adecuado de situaciones estresantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar consulta médica general o con terapéuticas alternativas con calidad, calidez, oportunidad y pertinencia buscando un abordaje holístico, respetando, pero modulando y armonizando los procesos de cada organismo como ser único en el universo, en busca de su bienestar.</li> <li>Realizar consulta médica respetando la cosmovisión y los aspectos culturales de la comunidad indígena.</li> <li>Generar espacios de diálogo e intercambio con los actores de la medicina indígena que permitan realizar acercamientos respetuosos basados en el conocimiento y valoración de los diferentes saberes, y que eventualmente lleven a la construcción de protocolos conjuntos o complementarios de búsqueda de soluciones a los problemas de salud.</li> <li>Realizar actividades educativas al personal de salud sobre concepto de salud, abordaje de los problemas de salud y las terapéuticas alternativas, con énfasis en las crisis curativas, y su manejo y en los aspectos nutricionales, para que estos puedan ser apoyo en la comunidad a los pacientes y sus familias.</li> <li>Apoyar en el diseño e implementación de los programas de P y P.</li> <li>Realizar la programación de las consultas médicas, incluyendo: cronograma, lugar y recurso humano.</li> <li>Socializar la programación a la comunidad a través de los promotores de salud, la JAC, cabildante, docente,</li> </ul>



**M' JINAS EW FXI' ZEÑXI UMNXI WES (HILO DE TALENTO HUMANO)**

	<p>cartelera en la vereda, casa del cabildo, oficina de salud, o a través de la emisora comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir la programación socializada con la comunidad. En caso realizarse cambios en la programación, por imprevistos que no se logren solucionar, se debe avisar a la comunidad por los anteriores medios, con énfasis especial en la emisora comunitaria.</li> <li>▪ Gestionar y garantizar que los elementos, insumos y medicamentos necesarios para la realización de la consulta médica se encuentren disponibles, de buena calidad y en cantidad suficiente.</li> <li>▪ Diligenciar oportuna y adecuadamente los debidos registros y documentación requerida como soporte de las actividades realizadas. (historias clínicas, formulas médicas, base de datos y demás).</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	1. IPS-I sede Toribio
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OPS

VACANTE N° 3

VACANTE	PASANTIAS EN TECNICOS EN ARCHIVO, SECRETARIA, ADMINISTRATIVO, SISTEMAS	
	PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
	Ser estudiante de cualquiera las áreas de la vacante de instituciones reconocidas. Caracterizarse por cumplir las funciones asignadas y cubrir el periodo completo de la incapacidad y	Prestar sus servicios como pasante en archivo, secretaria, administrativo y/o sistemas.
	NUMERO DE VACANTES	Indeterminado
	LUGAR	SANTANDER DE QUILICHAO,

REQUISITOS GENERALES DE LA HOJA DE VIDA.

- Hoja de vida diligenciada en formato Word con fotografía y sus respectivos anexos y en pdf.
- Las personas censadas a los cabildos deberán anexar constancia o certificación de las autoridades que acredite su pertenencia étnica y territorial.



**ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

**M' JINAS EW FXI' ZEÑXI UMNXI WES (HILO DE TALENTO HUMANO)**

Los/as interesados enviar sus hojas de vida con los debidos soportes escaneados y organizados en un solo archivo en pdf sin excepción, ÚNICAMENTE AL CORREO: [talentohumano@acincwk.org](mailto:talentohumano@acincwk.org) de la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca hasta el día 2 de agosto de 2017 hasta las 5:00pm.

Sin otro particular,

Ginna Paola Montoya Dagua  
Coord. Talento Humano - ACIN